INFORME DE SUPERVISIÓN

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	23	04	2026	**A**	24	04	2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?			**SI**				**NO**	X

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR ENCARGADO	DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	**009**
FECHA DE CONTRATO	23/04/2026
CONTRATISTA	YEISON ANDRES BARRAGAN VIDES
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.038.109.842
VALOR	$40.016.800
PLAZO	TRES (3) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	23/04/2026
FECHA PRESENTE ACTA	24/04/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES Y ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS / OLLA COMUNITARIA) EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se hace constar que el CONTRATISTA está cumpliendo a satisfacción con las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el presente pago del contrato de la referencia.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

1. Prestar el servicio de suministro de alimentos perecederos y no perecederos para la atención a la población victima del frente frio generador de inundaciones en el Municipio de la apartada cordoba.
2. Entregar los productos en adecuadas condiciones de inocuidad y presentación.
3. Garantizar el transporte, y distribución de los productos en los sitios de atención a la población damnificada (ollas comunitarias)
4. garantizar que los productos cárnicos conserven la cadena de frio y condiciones sanitarias adecuadas para el consumo humano
5. Aportar las evidencias del servicio prestado
6. Las demás que se hagan necesarias para el cumplimiento de los fines propuestos

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA RECOMENDACIÓN PERTINENTE

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NINGUNO

INFORME FINANCIERO

CONTRATO PRESTACIÓN DE URGENCIA MANIFIESTA	VALOR	VIGENCIA	HASTA
CSUM–MLA-002-2026	$40.016.800	23/04/2026	24/04/2026

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR	BANCO
NA	NA	NA	NA

INFORME DE EJECUCIÓN

El informe de ejecución está contenido en los resúmenes del contrato **SUMINISTRO DE VÍVERES Y ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS / OLLA COMUNITARIA) EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA**

ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato:	**$40.016.800**
Valor ejecutado:	**$40.016.800**
Valor pagado:	**$ 0**
Valor glosa:	**$ 0**
Valor a pagar a contratista según acta:	**$ $40.016.800**
Valor no ejecutado a favor del municipio:	**$ 0**
Porcentaje de Ejecución del Contrato:	**100%**

5. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

a). Para el pago por valor de $40.016.800 del contrato suscrito, el supervisor del mismo verificó el cumplimiento del contratista en cuanto al pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal.

b). Que mediante certificación de fecha 15/04/2026 el contratista se encuentra al día con los pagos de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

C). Que el contratista viene cumpliendo a cabalidad con los aportes correspondientes al pago de seguridad social, pagos que se detallan así:

MES	NUMERO PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	VALOR MORA	VALOR
ABRIL	6016043850	218.900	280.200	9.200		508.300

6. RESULTADOS ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO

a) El presente contrato se pactó para ser ejecutado desde la suscripción de la correspondiente acta de inicio, sin exceder el 25/04/2026, por un valor de ($40.016.800) del cual se ha ejecutado $40.016.800, de los cuales el Municipio de La Apartada debe realizar PAGO correspondiente, por valor de CUARENTA MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($40.016.800), los cuales fueron ejecutados a cabalidad.
b). El contratista presentó el tercer Informe de ejecución contenido en medio físico y digital subido al SECOP II.
c). Según el tercer informe de actividades del contratista y el visto bueno del supervisor, el contratista cumplió con la ejecución de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato hasta el 24/04/2026.
d). Las partes de común acuerdo deciden que, para todos los efectos legales, la presente Acta FINAL presenta merito ejecutivo.
e). El supervisor del contrato N° CSUM-MLA-002-2026, hace constar que recibió a satisfacción las actividades desde el 23 de abril de 2026 hasta el 24 de abril de 2026, ejecutadas por YEISON ANDRES BARRAGAN VIDES, Identificado con CC N° 1.038.109.842

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
NO SE PRESENTARON RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] **NO** [x] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	**NO** []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Pago de seguridad social Informe de actividades. cuenta de cobro	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna_____

Procede al pago de CUARENTA MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($40.016.800), correspondiente al primer pago del CONTRATO N° CSUM-MLA-002-2026, el cual se hará efectivo una vez se suscriba el acta del contrato de la Referencia.

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
Secretario General de Gobierno y Desarrollo Comunitario
SUPERVISOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/04/2026

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA APARTADA CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el señor, **YEISON ANDRES BARRAGAN VIDES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.038.109.842, a la fecha ha cumplido con el 100% con las actividades específicas del contrato No CSUM-MLA-002-2026, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE VÍVERES Y ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS / OLLA COMUNITARIA) EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA** Correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de abril de 2026 hasta el 24 de abril de 2026.

Dado en La Apartada Córdoba a los veinticuatro (24) día del mes de abril del 2026

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
Secretario General de Gobierno y Desarrollo Comunitario